



**Universidad del Sureste**  
**Escuela de Medicina**

**Materia:**

**Psiquiatría**

**DRA. Lía Gabriela Luna Villanueva**

**Análisis de la película “HISTERIA”**

**Presenta:**

**Fátima Andrea López Álvarez**

**5 B**

**Lugar y fecha**

**Comitán de Domínguez Chiapas a 16/08/21**

# HISTERIA

TANYA WEXLER

Esta película analiza la evolución del conocimiento de la histeria en la que consideraban en esa época como la plaga del tiempo, ya que se presentaba con mucha frecuencia entre las mujeres que para entonces era muy reservada y conservadora el trato que se les daba, siempre enfocadas a la organización del hogar y el mantenimiento de su matrimonio. Consideraban a la histeria como una derivación de la hiperactividad del útero, lo que las conllevaba a presentar diversos síntomas y signos videntarios o exaltivos, existían formas de tratamiento dependiendo de la gravedad, en forma grave se consideraba la histerectomía quirúrgica e internarlas en formas leves los tratamientos variaban pero debían considerar un enfoque directo el cual consideraba la estimulación conocido como "masaje de vivas" consistía en la estimulación externa para producir el placer para la relajación del útero.

Ahora bien en esta época sabemos que la histeria también llamada trastorno por somatización es aquella en que la persona mantiene preocupaciones crónicamente, esto incluye trastornos somatoformes, disociativos y de conversión. Consideramos al estrés como una de las principales causas de la histeria, así como, la represión sexual y las situaciones emocionales. Sabemos que la histeria puede ser prevenida con un autocontrol y con el mantenimiento de la mente ocupada, así como productos que sometan al SNC a un estrés, el tratamiento consiste en técnicas de psicoterapia, a través del psicoanálisis para identificar el desencadenante de las preocupaciones del paciente, considerando el bienestar y buen manejo de sus emociones individuales de la paciente.